

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares de socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Don Ruperto Alfonso Perez de las Mozas, recuerda á todos sus buenos amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esqueta mortuoria de su inolvidable esposa (q. e. p. d.) que el funeral por el eterno descanso de su alma, será el 9 del actual en la Iglesia de San Boal, á las diez y media de la mañana, rogándoles la asistencia y que la encomienden á Dios, por lo que les quedará eternamente agradecido.

Seccion Editorial

Los Vinos Españoles y su Comercio

II

Son muchos los errores que se han extendido en España por algunos *economistas* respecto al valor alcohólico de nuestros vinos, sobre todo con motivo de la reforma de la escala alcohólica inglesa de 1862.

Han supuesto algunos que la reduccion de derecho de introduccion en Inglaterra para los vinos entre los 26 y los 30 grados Sykes era una verdadera mina para nuestra industria vinícola, y que tal reforma aumentaría de una manera fabulosa la importacion de vinos comunes españoles al país británico.

Mucho se habló y se escribió sobre esto. El desengaño no ha podido ser más completo y los pronósticos de los *médicos de nuestra riqueza* no se han realizado por desgracia.

Nuestra Cámara de Comercio en Lóndres lo ha recordado, hace poco, diciendo: «Nuestros vinos tintos del tipo clarete, procedentes de Aragon, Castilla, Valencia, la Mancha y Cataluña no tienen nada que agradecer al convenio, pues antes, como ahora, no pasan de 26° Sykes.»

Así es la verdad, y la mayor parte de nuestros vinos, la inmensa mayoría de los vinos de pasto, no exceden de 14°,84 que es cabalmente en la escala Gay Llusac lo equivalente á 26° de Sykes.

Respecto á los vinos de Jerez de más aceptacion en Inglaterra, el convenio no los favoreció nada, absolutamente nada; pues dichos caldos, como ha recordado tambien nuestra Cámara de Lóndres, han marcado siempre 33 y 36° del hidriómetro de Sykes.

Pero aun es bien recordar más *casillos en el aire* de nuestros *economistas*, por aquel tiempo en que se negociaba la reforma de la escala alcohólica inglesa.

Suponian tambien que la bonificacion del tratado con Inglaterra haría que los ingleses se acostumbrasen al vino, y que en vez de consumir litro y medio por habitante, crecería, como por encanto, el consumo, lle-

gando á ser de 10, de 12 ó de 15 litros por cabeza y año.

Esto tampoco ha sucedido, ni lleva camino de suceder, pues el año de 1886 se consumieron en Inglaterra 46777 hectólitos de vino tinto español, mientras que en 1882, antes de la bonificacion del tratado, se bebieron los ingleses más vino tinto de nuestro país, 48926 hectólitos.

De modo que las profecías de nuestros hombres de Estado *no han dado chispas*, lo cual disculpa el que creamos los *empíricos* que los tratados de comercio no están del todo bien meditados.

Y que esto no parece descaminado, lo dice, á nuestro juicio, una Memoria del señor Barzanallana, en donde se expresa la marcha de la exportacion de nuestro vino de Jerez en aquellos *tristes años* en que no nos habian *ilustrado tanto los economistas*.

He aquí los datos á que nos referimos:

	Pipas	
JEREZ	Desde 1796 á 1801	72000
	1802 á 1810	56000
	1811 á 1820	40000
	1820 á 1830	50000
	1830 á 1840	33000
	1840 á 1850	32000
	1850 á 1860	28000
	1860 á 1870	27000
	1870 á 1880	31000
	1880 á 1886	30000
PORTUGAL	Desde 1796 á 1801	72000
	1802 á 1810	56000
	1811 á 1820	40000
	1820 á 1830	50000
	1830 á 1840	33000
	1840 á 1850	32000
	1850 á 1860	28000
	1860 á 1870	27000
	1870 á 1880	31000
	1880 á 1886	30000

De modo que mientras Portugal con sus tratados de comercio vió decaer su exportacion, un sólo punto de España sin tratados aumentó su exportacion, siendo casi doble en 1860 que la exportacion de todo Portugal.

Y es que el consumo de vino y la exportacion reconocen muchas veces por causa el gusto variable del consumidor, al cual debe responder la industria, sopena de padecer terribles crisis, que algunos atribuyen en absoluto á los tratados comerciales, por más que mucha culpa tengan.

Oigamos lo que respecto á este particular decía nuestra Cámara de Lóndres, con referencia al gusto inglés:

«Los tiempos cambian y llevan la tendencia de modificar los gustos y hábitos de un país.

»Años hace existía entre la aristocracia inglesa la costumbre de tomar lo que se llama *nips*, es decir, que se bebia alguno que otro trago entre comidas de buen vino de Jerez.

»Esta costumbre ha desaparecido y los *nips* actuales son más bien de vino de Pommery ó de Champaña y con frecuencia el aguardiente *escocés ó irlandés*, mezclado con aguas minerales efervescentes.»

Nuestra industria vinícola, inmóvil y tradicional, no sigue las evoluciones del gusto, y por esa razon tambien, independientemente de todo tratado de comercio, tiene que sufrir en los países que abastece considerables decrecimientos.

Pero sobre esto, está una causa verdaderamente aniquiladora para nuestros vinos de toda clase, que ha logrado destruir nuestro crédito en el extranjero: la falsificacion favorecida notablemente con los pequeños derechos que paga á su entrada en España el espíritu alemán y el aguardiente de Suecia.

Al amparo del tratado con Alemania han entrado en España grandes cantidades de alcohol industrial (fusel) pagando los bajos derechos que la tarifa letra B otorga al aguardiente (Brauntwein).

De modo que se ha barrenado el tratado mismo, arruinando nuestra industria fabricadora de aguardientes, de vino y nuestra misma industria vinícola, que no tiene hoy en qué emplear los vinos de baja graduacion.

El alcohol industrial, obtenido mediante la fermentacion y destilacion de la remolacha, de la patata, de la paja y hasta de las flores de la dália, sin haberlo sujetado á procedimientos de rectificacion, ha corrido por el mundo desde su aparecimiento en 1815 y ha destruido casi totalmente la industria vinícola de Francia, España é Italia, porque dicho alcohol, que se adquiere por una tercera parte del valor del alcohol de vino, es una materia apropiada para la adulteracion de los caldos y para su fabricacion artificial.

Oigamos lo que escribía nuestro cónsul en la Rochelle en 29 de Julio de 1887: «El vino de Burdeos se fabrica aquí con pasas que se dejan fermentar en agua á una temperatura de 21° C. Se obtiene por tal suerte un clarete de 6 por 100 de alcohol. Aprovechando las leyes de Francia que dejan libre

Clinica especial de enfermedades de los ojos---DON CAYO ALVARADO
Médico-Oculista, Concejo, 47, Horas de consulta, de 11 á 1 y de 3 á 5.

de derechos el alcohol que se usa para enca-
bezar los vinos destinados á la exportacion,
se fortifican estos claretos de pasa antes del
emboque, con *espíritu alemán* que vale 55
pesetas el hectólítro. Hecha esta mezcla, el
vino se lleva á Inglaterra, de donde se expor-
ta para Francia como *vino español*, exporta-
cion que se permite á un derecho módico con
el fin de mezclarlo con los vinos franceses.

«Una vez el vino en Francia, se destila y
se vende el aguardiente sin haber pagado de-
rechos.»

Italia exportó en 1885 1.556.000 hectó-
litros de vino á Francia para mezclarlo allí
con los vinos pobres hechos con la pasa de
Corinto.

Por otra parte, nosotros mismos no hemos
descuidado las adulteraciones, las mezclas y
la falsificacion, arruinando así nuestro co-
mercio de vinos de Jerez y el de los vinos de
paso, pues nadie ignora la multitud de fá-
bricas que existen en Cataluña de vino arti-
ficial.

Es verdaderamente asombrosa la cifra de
alcohol extranjero que entró en España des-
de el año de 1883 al de 1887, sobre todo de
Alemania y de Suecia, donde existen fáabri-
cas, como la de Carlshaus, que elabora
12.000 bocoyes cada mes de 39° á 40° Cartier

Y haciendo contraste con esta importa-
cion, nuestro aguardiente de caña de las
Antillas ha sufrido grave daño y ha dismi-
nuido notablemente la cifra de su importa-
cion en la Península, obligado á satisfacer
un recargo sobre su valor, nada menos que
de un 65 por 100.

Y que las facilidades dadas en los trata-
dos al alcohol que entra en la Península, fa-
cilidades que vemos repetidas en las tarifas
del nuevo tratado que se negocia entre Es-
paña y Rusia, fueron la causa principal de
nuestra ruina y de la crisis vinícola, lo dice
claramente el consumo creciente de vinos
portugueses en Inglaterra, que llegó en el
año de 1887 á 156 870 hectólitros, porque
Portugal supo defenderse del alcohol indus-
trial con su *Pauta de alfandegas*.

Se dirá acaso que el proyecto de ley, es-
tableciendo un impuesto sobre el alcohol ex-
tranjero y nacional, cierra la puerta á todo
mal; pero no es así, puesto que dicho proyec-
to deja en pié las preeminencias que han dis-
frutado hasta aquí los alcoholes industriales
sobre los de vino, habiéndose suprimido el
impuesto transitorio establecido por las leyes
en presupuestos de 1872-73 y 1874-75. De
esta suerte, al ser ley el referido proyecto, el
producto extranjero resultará favorecido sobre
el nacional en 3 pesetas y 75 céntimos por
hectólítro.

Al propio tiempo, tradicional y empírica
la industria vinícola española, no ha podido
seguir al consumidor en sus gustos, y no
produjo, como pudiera, vinos de mesa aná-
logos al Borgoña, Sauternes y Cháblis ó á
los ligeros vinos blancos del Rhin.

A todo esto se une la natural apatía del
país, poco dispuesto á buscar mercados para
sus productos, y más propenso á condolerse
y á sufrir.

Los franceses cuando no han tenido vinos
los buscaron en todas partes, incluso en Ca-
lifornia, ó los fabricaron artificialmente con
pasa. Lo cierto es que esos comerciantes in-
cansables, tan falsificadores de la ciencia
como del vino, han sostenido su concurren-
cia en los mercados en las épocas de mayor
penuria, y sirviéndose de los vinos españoles
para sus mezclas y *componendas*, han logra-
do desacreditar nuestros vinos.

¡Cara, pues, les costó á nuestros viticul-
tores la comodidad de vender años atras sus
vinos á la misma puerta de la bodega, re-
queridos por negociantes franceses de Bur-
deos!

Algo mejór hubiera sido que, desterrando
la rutina, nuestros cosecheros hubieran he-
cho por sí la preparacion que á sus vinos da-
ban otros en Francia, arreglándolos desde
aquí al gusto de los consumidores, que exi-
gen vinos flojos ó claretos y del tipo del Bor-
deaux.

Nuestro cónsul en Nuremberg lo decía,
no hace mucho, en una Memoria digna de ser
leída: «Todos los dias recorren el país comi-
sionistas de Francia y Alemania vendiendo
productos españoles.» Y añadia: «España
favorecería mucho sus intereses, si en lugar
de esperar con estóica tranquilidad las órde-
nes del extranjero, enviase allí representa-
tes á buscar colocacion para sus producciones.»

Y si ahora está malo el comercio de vinos,
promete ir á peor, pues es sabido que la pro-
duccion de California aumenta de año en
año, y que sus vinos podrán hacer en breve
plazo competencia á los de España, Portugal
é Italia.

El comercio, además, no se puede desa-
rrollar sin el desarrollo de la marina mer-
cante, verdad que comprenden perfectamen-
te Italia y Alemania, en especial la última,
que aspira á que su desarrollo colonial corra
parejas con su importancia política.

España, por descuidar, descuida hasta la
cuestion de envases en su exportacion de vi-
nos, cuestion importante, con la cual logran
los franceses asimilarse al gusto del país que
explotan, presentando sus vinos diáfanos, en
botellas de elegante forma, con etiquetas de
buen gusto y con marcas á fuego que desta-
can perfectamente.

Hoy, en que hay tanta competencia en-
tre productos similares, entra la vista por
un 50 por 100 de ventaja.

No puede, de consiguiente, ninguna in-
dustria estancarse ni vivir vida rutinaria y
uraña. Es preciso competir, y para competir
hay que plegarse á los gustos del mercado, á
las exigencias de la época, que es necesario
observar con celo, como el naturalista obser-
va la flor que estudia ó el geólogo la capa
donde se presenta el mineral que beneficia.

Digamos, para terminar hoy, lo que de-
cía nuestro Cónsul en Glargow (Escocia):
«Los negociantes españoles no se ponen en
comunicacion con los consumidores, á la ma-
nera como lo practican los alemanes y fran-
ceses que, en gran número, acuden á todas
las poblaciones de Escocia. No solo presentan
muestras en abundancia, sino que estudian
detenidamente la clase á que cada distrito ó
localidad dá la preferencia, y por este medio
les es despues fácil enviar vino de color, sa-
bor, grados de fuerza y precio que, con toda
certeza, satisface las exigencias de cada
mercado.»

A. G. M.

Salamanca 4 de Marzo de 1888.

Para corroborar más y más nuestra incul-
pabilidad á la asistencia del *meeting* que se
celebró en Valladolid el dia 25 de Marzo, y
sin perjuicio de la contestacion cumplida que
en el número anterior dimos á nuestro colega
El Adelanto, publicamos hoy la siguiente
carta que ha recibido nuestro digno presiden-
te, del que lo fué de aquella reunion.

Señor Presidente de la Liga de Contribuyentes de Salamanca

Valladolid 4 de Abril de 1888.

Muy señor mio y de mi más distinguida con-
sideracion: Leo en el número 226 del periódico de
esa asociacion, que no concurrieron el 25, á esta
ciudad, á la reunion de los agricultores por no
haber sido invitados, lo que me ha hecho revisar
las notas de invitacion, y, efectivamente, tiene
usted razon.

Usted nos hará la justicia de suponer ha sido
un olvido involuntario, olvido que no me perdo-
naré, pues esa Liga es de las que más esfuerzos
han hecho en beneficio de los agricultores. Re-
pito nos perdone, y esperamos que no ha de ser
causa esa omision involuntaria, de que nos con-
sidere en oposicion á las tendencias de su consti-
tucion.

Aprovecho esta ocasion para efrecerme su
más atento y S. S. Q. B. S. M.—*Leovigildo Fer-
nandez de Velasco.*

La sóla lectura de la carta inserta nos
releva de hacer toda clase de comentarios.

El martes 3 del actual leyó el ministro
de Hacienda en el Congreso, los prespues-
tos para 1888-89, en cuya Memoria para de-
mostrar que no son posibles las reducciones
en la proporcion que se ha solicitado, hace
constar:

1° Que de los 853 millones á que asciende el
presupuesto de gastos, deben deducirse 469 por-
que representan compromisos adquiridos por la
nacion, minoracion de los ingresos ó atencio-
nes concordadas que al Gobierno no le es dado
reducir

2° Que 198 millones son para personal de los
diferentes Ministerios, y de dicha partida el 68
por 100, ó sean 130, corresponden á fuerza arma-
da, Guerra, Marina, seguridad y vigilancia, cu-
ya baja no es posible sin su reduccion, quedan-
do 68 millones para todos los demás Ministerios,
existiendo muchos de carácter productivo, y pe-
sando sobre todos los sueldos el 10 por 100 en
concepto de impuesto.

3° Que 36 millones se destinan á material y
gastos diversos, no siendo fácil, aun reduciendo
en el 10 por 100 todas las consignaciones, como
algun departamento ha hecho, economías de con-
sideracion.

4° Y finalmente, que quedan 150 millones
para obras públicas, construccion de la escua-
dra, fortificaciones y otros servicios no menos
preferentes, cuyo abandono irrogaría tal vez ma-
yores quebrantos á la nacion.

Considera preferible segregar del prespues-
to ordinario aquellos gastos que no tienen ca-
rácter permanente; y aunque no lo hace desde
luego respecto á obras públicas, porque debe
preceder un meditado plan para la inversion de
las sumas á ellas destinadas, cabe plantearla
en la parte relativa á la construccion de la es-
cuadra.

En resúmen, el plan del señor Puigcerver se
basa: en la extincion del déficit por la creacion
del impuesto sobre alcoholes, el aumento de los
derechos sobre los petróleos y el aplazamiento
de los pagos de la construccion de la armada; en
la compensacion de una parte del impuesto de
consumos con las recargas que los municipios
perciben, y en la disminucion de la contribucion
sobre la riqueza rústica y pecuaria en la medida
de lo posible, compensando el vacío que esta ba-
ja ha de producir, con la reduccion de los gas-
tos, en esta forma;

Cuerpos colegisladores.	350.000
Cargas de justicia.	3.006.165
Ministerio de Estado.	90.038
» Gracia y Justicia.	585.797
» de la Guerra.	3.623.005
» de Marina.	17.888.695
» de la Gobernacion	798.949
» de Fomento.	3.526.860
» de Hacienda.	1.218.839

28.396.348

Únicamente figuran con aumento los gastos
de la deuda pública, por la sinceridad del Minis-
tro, llevando 3 millones de pesetas para el pago
de los intereses de la Caja de Depósitos que han
venido aplicándose al crédito destinado á entre-
tenimiento de la Deuda flotante del Tesoro que
como todos saben, se hallaba ampliado hasta el

importe de las obligaciones que se reconocieran y liquidaran.

En cuanto á las reducciones de su departamento, bastará decir que además de la supresión de las Direcciones generales de Rentas estancadas y Caja de Depósitos, cuyos servicios pasan con notable economía á la de Impuestos y Deuda pública, respectivamente, así como también de las actuales Tesorerías y almacenes de efectos timbrados, creando modestas depositarias pagadurías; ha castigado todos los gastos de personal; de la Administración central y provincial; ha reducido en un 10 por 100 las consignaciones de material y ha procurado; reorganizando y mejorando los servicios, que estos se ejecuten con la más severa economía.

El arreglo y conservación de los archivos de Hacienda se confía al cuerpo de archiveros bibliotecarios. En igual ó parecida forma han procedido los demás Ministros, siendo de notar la sencillez y claridad con que está redactado el presupuesto de Gobernación; único medio de que la acción fiscal pueda dejarse sentir en la ordenación de los gastos. También en este Ministerio se suprime la dirección de Seguridad y Vigilancia, y en el de Gracia y Justicia la de Establecimientos penales.

GASTOS	PESETAS
Casa Real	9.350.000
Cuerpos Colegisladores	1.949.255
Deuda pública	279.099.611
Cargas de justicia	1.861.276
Clases pasivas	50.593.826
Presidencia del Consejo de Ministros	1.148.959
Ministerio de Estado	5.300.620
» de Gracia y Justicia	59.092.859
» de la Guerra	154.720.262
» de Marina	26.683.627
» de la Gobernación	31.186.581
» de Fomento	100.385.507
» de Hacienda	20.317.781
Gastos de la contribucion y rentas públicas	106.967.871
Colonia de Fernando Póo	666.000
	<hr/>
	849.323.985

INGRESOS	PESETAS
Contribuciones directas	310.983.000
Indirectas	314.294.394
Monopolios y servicios explotados por la Administración	172.993.000
Propiedades y derechos del Estado	21.198.038
Recursos del Tesoro	7.944.000
	<hr/>
	24.255.500
	<hr/>
	851.667.932

Resulta, por consiguiente, un superávit de dos millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y siete.

El presupuesto extraordinario para la construcción de la Escuadra, dispuesta por la ley de 12 de Enero de 1887, ascendiendo á 171 millones de pesetas, importe de las nueve anualidades de á 19 millones una con que debe contribuir el Tesoro de la Península.

Aquella cifra realizable en cuatro años, á que se reduce el período de construcción se cubrirá en los dos primeros años con el anticipo que el Gobierno puede exigir de la Sociedad arrendataria de tabaco, reservándose la presentación de un proyecto de ley sobre la manera de arbitrar los recursos que sean necesarios en los años 3º y 4º.

Acompaña á la memoria, estados y demostraciones numéricas para dar á conocer el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1886-87, la probable del corriente 1887 y 1888, la situación de la Hacienda y del Tesoro, y cuantas diferencias ofrece el proyecto, así en ingresos como en gastos en su comparación con el actual.

También leyó el señor Ministro tres proyectos más; uno sobre concesión de un crédito para la construcción y colocación de un cable telegráfico submarino entre Jávea á Hiza; otro transfiriendo 250.000 pesetas en el presupuesto de Gobernación para remediar en lo posible las desgracias y perjuicios ocasionados en diferentes provincias por los últimos temporales, y el tercero suprimiendo las primas de exportación de azúcar, por virtud del compromiso contraído en la conferencia internacional de Londres, medida que ha de ser beneficiosa á nuestras provincias ultramarinas.

Sección agrícola, comercial é industrial

Por consecuencia de una reunión celebrada entre los representantes de las empresas de ferrocarriles, previa iniciativa del señor ministro de Fomento, á fin de atenuar algún tanto la crisis agrícola por que atraviesa la nación, se ha acordado la rebaja de un 20 por 100 en las tarifas de transporte que será aplicado al arrastre de los cereales.

Con un tiempo más propio de riguroso invierno, por los vientos fríos y lluvias de que aún no nos hemos librado, ha tenido lugar en la Pascua de Resurrección y los cuatro días siguientes, la feria que en esta capital se celebra todos los años en dicha época que se la conoce por la de *Botijeros*.

Como todos nuestros lectores saben, no concurren á ella ni los feriantes ni el número de ganados que afluyen á la que se celebra en Setiembre; mas como quiera que nos hemos impuesto la obligación de dar á conocer el resultado de ella y principalmente el de los precios de los mismos, los publicamos á continuación.

Reses vacunas presentadas, de 900 á 1000, que han valido, con tendencia al alza, por los muchos pastos que prometen los valles una vez que disfrutemos del tiempo propio de la estación, aun cuando ha habido muchas transacciones, lo siguiente: bueyes de labor de 1600 á 1800 reales; novillos de tres años de 2200 á 2600; vacas acortaladas para carne de 1300 á 1500; de 16 arrobas próximamente, para lo mismo, de 900 á 1000; añejos de 500 á 600 reales.

Los cerdos de sobre año, únicos presentados y en número bastante escaso han valido á 180 reales.

En el demás ganado, como son, caballar, mular y asnal, ha habido pocas ventas, y las transacciones hechas de ellos lo han sido por cambios á los cuales se han dedicado los tratantes ó chalanos venidos de Peñaranda y la infinidad de *jitanos* que por regla general invaden con sus *veztiás* la mayor parte de las ferias.

El comercio, podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que las operaciones realizadas han sido nulas, y menos si se quiere aun, que las que ordinariamente hace.

Noticias Generales

El lunes último, despues de una citación de carácter urgente, se reunió en el local de costumbre la Academia de Medicina de esta ciudad.

Segun hemos sabido, el asunto que en junta general se trató, fué el de la subvención oficial á dicho centro científico como viene gestionándola hace ya dos años. Con tal motivo se lamentaron los académicos amargamente de que el senador por esta Universidad, señor Galdo, haya manifestado cierta indolencia y apatía en este asunto, á pesar de habersele dirigido diferentes excitaciones y de las promesas con que repetidamente ha contestado.

En vista de todo esto, y considerando los académicos que otras asociaciones, si cabe, de menor importancia, están siendo subvencionadas por el gobierno, han manifestado la mayor extrañeza por la circunstancia especial de ser el señor Galdo consejero de instrucción pública, cuyo puesto debiera ser una garantía para responder con la mayor facilidad á los deseos constantemente reflejados por la Academia salmantina.

Como consecuencia del debate, se acordó para orillar de una vez este asunto, el nombramiento de una comisión compuesta de los señores Martín Blanco y Lopez Alonso, para que marchando á Madrid gestionen cerca de los representantes de esta provincia, sin prescindir del excelentísimo señor general don Luis Manuel de Pando, la concesión á que tan justamente aspira la científica sociedad.

Mucho nos alegraremos de que el éxito corone tan legítimas esperanzas.

El Martes 3 del actual falleció en Madrid el señor don Luis Aparicio Lopez, Diputado á Cortes é hijo de esta provincia y persona que gozó en ella de generales y sinceras simpatías.

Con la muerte del señor Aparicio la provincia de Salamanca ha perdido uno de sus más activos

diputados, y el distrito de Sequeros, que en la actualidad representaba, un incansable adalid que veló siempre con sus compañeros de diputación por el mejoramiento y comunicaciones de la apartada Sierra de Francia.

Reciba la familia del finado la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Como consecuencia de la manifestación que tuvo lugar en esta Capital el Domingo último, á la que asistieron como unos ochocientos obreros, precedidos de una bandera en la que se leía *¡Pan! ¡Trabajo!*, de la cual formaba parte una comisión de la prensa periódica invitada al efecto, el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, ha nombrado una comisión que ha pasado á Madrid para gestionar la pronta resolución de los proyectos de obras que tienen en estudio y recabar la resolución de los expedientes que reclamen la aprobación de los mismos en aquel centro.

Así como censuramos en nuestro número anterior la conducta observada hasta aquí por el municipio respecto á la lentitud con que llevaba á la práctica sus proyectos, hoy no podemos menos de aplaudirle por la resolución que acaba de tomar, con la cual dá una prueba inequívoca de su gran deseo de contribuir á la realización de las obras en las cuales pueden emplearse infinidad de trabajadores, muertos de hambre y que carecen de ocupación hace ya muchos meses.

El orden con que se llevó á cabo la manifestación referida, del que nos complacemos, y la visita de una comisión de ella al excelentísimo Ayuntamiento, Diputación provincial, señor Gobernador civil, Militar y excelentísimo Prelado, la cual salió altamente satisfecha de la buena acogida que la dispensaron y que en la medida de sus fuerzas contribuirían á remediar las justas pretensiones de los manifestantes, nos hace esperar que acaso en no muy lejanos días, la clase jornalera de Salamanca vea coronadas sus legítimas aspiraciones.

Ha regresado á esta Capital, despues de dos meses de excursión por ella y Extremadura, en los que ha ejecutado infinidad de operaciones que le acreditan más y más la justa fama de que goza en el tratamiento de las enfermedades de los ojos, el distinguido médico oculista de la Beneficencia provincial y municipal de esta población, señor don Cayo Alvarado.

Todos los lectores de LA LIGA saben que á pesar de no habérsenos invitado al *meeting* de Valladolid, el día 25 de Marzo, publicamos nuestra adhesión á aquel, sin atender á otra cosa que á la defensa de los intereses agrícolas.

Sin embargo, *El Adelanto* dice que la falta de invitación es un pretexto fútil.

¡Está bien, querido colega! Sus diatribas en las que se clarean ataques personales, no hacen mella en la entidad que representamos.

En los dos números anteriores y en este, verán nuestros lectores y asociados justificada nuestra conducta.

La fría temperatura que reina, es motivo suficiente para que los precios de los cereales de nuestros mercados, lo mismo de la capital como de los partidos judiciales y aun de fuera de la provincia, se hallen sostenidos por los daños que las heladas y las nieves puedan causar á los sembrados.

En otro lugar de este número nuestros lectores podrán ver aquellos á los cuales se cotizan en Salamanca, en Ciudad-Rodrigo, en Cantalapiedra y en Valladolid creyendo que en los demás puntos han de regir los mismos que publicamos en el número anterior, con poca diferencia, por no haber recibido tarjetas de nuestros corresponsales.

Es opinión general que los precios han de tener más bien descenso que alza, si la temperatura mejora, y si hoy son sostenidos en todas partes, repetimos, que lo motivan los fríos y escarchas que están perjudicando actualmente á los sembrados.

En la capital se han vendido en partidas como unas 800 fanegas de trigo á 41 reales, y unas 600 de cebada á 22.

Los demás granos menudos sólo tienen salida para su consumo diario.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

EMULSION ROMEIO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Mas agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEIO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeio, Platería, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RLAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BOLETIN DE VENTAS

DE

Bienes Nacionales

Se hallan á la venta los números 11 y 12 de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

JOYA MEDICINAL

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmias, crupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Anton Martin).—MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sanz Gonzalez.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquin V. García Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	41	40	»	40	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	41	»	»	»	»	41	43 50
Id. estacion, 94 libras..	»	»	»	»	41 50	»	»	»	»	41	»	»
Id. mercado..	41	41	39	40	»	40	40-41	39	»	41	41	43 50
Id. barbilla..	»	»	»	38	»	»	»	»	37	»	»	»
Id. rubion..	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	»	22	»	»	»	23	»	»	»	»	»	»
Cebada..	22	20	22	22	21	21	22-23	22	22	20-21	25	24
Centeno..	22	22	22	25	22	20	25-26	23	27	22	26	26
Algarrobas..	26	27	28	30	24	23	28-30	28	32	24-25	»	»
Garbanzos..	120-140	100	»	80-140	140-200	140	70-80	»	90	100-160	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1300	»	»	»	»	1300	»	1200	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1000	»	»	»	»	1400	»	1000	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	»	»	»	»	»	60	»	60	»	»	»
Id. de un año, id..	»	200	»	»	»	»	80	»	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	40	»	50	»	»	»	»	38	»	»	»
Lanas, arroba..	»	50	»	»	50	»	»	»	42	»	»	»
Aceite, cántaro..	64	62	60	60	»	62	60	»	56	42 a	»	»
Pieles de cabrito, una..	4	3	»	»	»	3 50	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba..	3 50	3	»	2 75	»	3 50	3	»	3	4	»	»
Patatas, arroba..	4	4	»	3	»	3	3	»	3 50	4-5	»	»
Vino, cántaro..	26	19	»	»	13	20	20	»	16	12-14	»	»
Harina de primera, arroba..	16	15	17	18	15	»	»	»	16 50	16	15	13 50